ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos del día **ocho** de diciembre del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida, en el predio número doscientos noventa y nueve de la calle ciento cuarenta y cinco de la Colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y la Licenciada en Derecho Marylú Virginia Can González, Jefa de Departamento "B" de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo quien funge como asesor jurídico del Comité.- - - - - - - -

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 11 fracción IX y el artículo 13 fracción I bis, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones de la licitación pública número "PODJUDCJ 12/2023", consistente en la contratación de los servicios de suministro e instalación de plataformas de gestión de salas orales en los tribunales de nueva creación ubicados en el Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145, número 299, colonia San José Tecoh, C. P. 97299, de esta ciudad, establecido en el numeral 5.1 de las bases del presente procedimiento que textualmente dice: *"El Convocante" celebrará una junta de aclaraciones el 08 de diciembre del 2023, a las 14:30 horas, que se llevará a cabo en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 145, número 299, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad"*, con el propósito de despejar las dudas e inquietudes de "El Licitante" mismas que hayan sido recibidas en la fecha límite de la presente licitación pública, respecto a los aspectos técnicos y prácticos objeto de la presente licitación pública. Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia al representante de la empresa participante: -

LICITANTE	REPRESENTANTE
WARRIORS GROUP SERVICE AND TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.	SÍ SE PRESENTÓ

Acto continuo, se informa que hasta las diez horas del día cinco de diciembre del presente año, se tuvo como fecha y hora límite, la recepción de los escritos en los que contenían las preguntas, dudas y solicitudes de aclaración. A continuación, se procede a la lectura de las preguntas y se dan respuestas a las mismas, presentadas por la empresa participante.- - - - -

WARRIORS GROUP SERVICE AND TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.

1. En el punto 4. Licitantes Calificados. Los dos escritos que se solicitan ¿en qué parte de la propuesta se deben de presentar?
   R. Pueden presentarse en la documentación administrativa y legal.

2. En el punto 6. Documentos solicitados que integran las propuestas: 6.1. Documentación administrativa y legal. Documento 5. "El Licitante" presentará los originales de la Cédula de identificación fiscal vigente y de su alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y su comprobante del Registro Estatal de Contribuyente ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), junto con sus copias simples, y previo cotejo con las mismas, serán devueltas. El domicilio fiscal de nuestra empresa no está ubicado en el estado de Yucatán, ¿Estamos exentos de presentar el tercer documento (comprobante del Registro Estatal de Contribuyente ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)?
   R. Pueden presentar el comprobante equivalente al de su Estado.

3. En el punto 6. Documentos solicitados que integran las propuestas: 6.1. Documentación administrativa y legal. Documento 12. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente emitida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), en sentido positivo, con una fecha de expedición no mayor a 3 meses respecto a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas". El domicilio fiscal de nuestra empresa no está ubicado en el estado de Yucatán, ¿estamos exentos de presentar este documento?
   R. Pueden presentar el comprobante equivalente al de su Estado.

4. En el punto 6. Documentos solicitados que integran las propuestas: 6.1. Documentación administrativa y legal. Documento 17. Consistente en: el original del certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias, expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en el que conste que no es deudor alimentario moroso. Las personas físicas o los socios de las personas morales que pretendan celebrar contratos con la convocante, deberán incluir en su propuesta el citado documento, a fin de acreditar que no se encuentran en el supuesto del criterio de abstención a que se refiere la fracción VI Bis del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. El domicilio fiscal de nuestra empresa no está ubicado en el estado de Yucatán, ¿estamos exentos de presentar este documento?
   R. Deberá presentar este Certificado a nombre del representante legal expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

WARRIORS GROUP SERVICE AND TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.

5. En el punto 7.1 Formato y firma de las Propuestas. No se especifica si las hojas que constituyan las propuestas llevan folio, por lo que se entiende que no van foliadas, ¿es esto correcto?

   R. Es correcto.

6. En el punto 7.2. Lineamientos para el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta y de Fallo. VII. Las personas que representen a los proveedores en los actos de apertura de las propuestas técnicas, económicas y de fallo deberán presentar una carta poder original expedida por el representante legal del proveedor. ¿Esta carta poder es simple?

   R. Es correcto. Se aclara al licitante que si presenta carta simple no tendrá derecho a voz.

7. Se solicita a la convocante otorgar anticipo del 30% ¿se acepta nuestra solicitud?
   R. Favor de apegarse a las bases.

8. Se pregunta a la convocante, para la documentación técnica, documento 24 Carta del fabricante o representante del fabricante, nosotros como master reseller de la marca en México ¿podemos emitir la carta haciendo la aclaración de que somos los representantes de la marca en México, para dar por cumplido este punto?
   R. Se acepta la carta indicando que son representantes de la marca en México.

9. Se pregunta a la convocante, en conjunto con la visita a sitio para recorrido de los lugares de instalación, ¿se proporcionarán planos o diagramas del lugar?
   R. No se proporcionarán planos o diagramas del lugar.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes.

No habiendo más asuntos que atender, para que surta los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las quince horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones.

- -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - -

CARGO	*NOMBRE*	*FIRMA*
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	*M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA*	

CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA *DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY*	*M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES*	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	*C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO*	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	*C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ*	
JEFA DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	*LICDA. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ*	

Por los participantes. ----------

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
WARRIORS GROUP SERVICE AND TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.	**SE PRESENTÓ C. Silvestre Eduardo Martínez Segura Clave de elector de INE: MRSGSL88030424H500**	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----------